

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Arconada.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Barona, Eleuterio.	62	Barrionuevo, 2.	Pastor.	No
2	Aguado Diez, Domingo.	28	Barrionuevo, 2.	Bracero.	No
3	Antolín Buzón, Emilio.	34	Labradores, 16.	Bracero.	No
4	Antolín Buzón, Paulino.	32	Labradores, 18.	Bracero.	No
5	Antolin Fernández, Ciriaco.	50	La Mota, 3.	Bracero.	Si
6	Antolin Lozano, Mariano.	79	La Mota, 6.	Labrador.	Si
7	Antolín Narganes, Teodoro.	35	La Mota, 12.	Pastor.	Si
8	Antolín Presa, Ceferino.	37	Manzanos, 2.	Pastor.	No
9	Antolín Rojo, Adriano.	40	Labradores, 11.	Labrador.	Si
10	Antolín Ruiz, Estéban.	69	Iglesia, 2.	Bracero.	Si
11	Antolínez Santiago, Alejo.	47	Barrionuevo, 11.	Bracero.	Si
12	Arconada Aragón, Felipe.	51	Hospital, 10.	Herrero.	Si
13	Arconada Estalayo, Antolin.	57	Iglesia, 9.	Bracero.	Si
14	Bahillo Melendro, Manuel.	47	Mesón, 6.	Labrador.	Si
15	Bermejo Alfageme, Danfel.	72	Manzanos, 15.	Comerciante.	Si
16	Blanco Peral, Marciano.	28	Labradores, 1.	Labrador.	Si
17	Blanco Peral, Martiniano.	36	Labradores, 1.	Bracero.	Si
18	Blanco Santiago, Eustasio.	41	Labradores, 8.	Comerciante.	Si
19	Blanco Santiago, Mariano.	40	Iglesia, 24.	Labrador.	Si
20	Burgos Diez, Román.	47	Hospital, 11.	Bracero.	No
21	Burgos Calvo, Angel.	28	Solana, 8.	Bracero.	Si
22	Burgos Rodríguez, Eleuterio.	61	Solana, 8.	Pastor.	Si
23	Burgos Rodríguez, Julian.	63	Iglesia, 19.	Bracero.	Si
24	Burgos Rodríguez, Romualdo.	57	Barrionuevo, 25.	Bracero.	No
25	Burgos Vecilla, Victoriano.	27	Labradores.	Bracero.	Si
26	Calvo Blanco, Hipólito.	35	Hospital, 7.	Bracero.	Si
27	Cordero Muñoz, Eleuterio.	33	Romanos, 19.	Bracero.	Si
28	Cortijo Ramos, Honorio.	41	Barrionuevo, 13.	Labrador.	No
29	Diez Franco, Pedro.	64	Manzanos, 13.	Labrador.	Si
30	Fernández Ruiz, Mariano.	42	Hospital, 2.	Organista.	Si
31	Franco Calvo, Eleuterio.	41	Barrionuevo, 12.	Bracero.	Si
32	Franco Prado, Estéban.	29	Mesón, 14.	Labrador.	Si
33	García Magdaleno, Angel.	29	Hospital, 3.	Labrador.	Si
34	García Muñoz, Pedro.	36	Labradores, 4.	Bracero.	Si
35	García Ramos, Domingo.	45	Solana, 6.	Labrador.	Si
36	García Ramos, Guillermo.	59	Hospital, 3.	Labrador.	Si
37	Garrachón García, Celestino.	47	Labradores, 25.	Propietario.	Si
38	Garrachón García, Jesús.	48	Labradores, 25.	Propietario.	Si
39	Garrachón Ortega, Mauro.	36	Manzanos, 15.	Labrador.	Si
40	Gil Bahillo, Eliño.	33	Manzanos, 9.	Labrador.	Si
41	Gil Bahillo, Fidencio.	35	Manzanos, 11.	Labrador.	Si
42	Gil Bahillo, Satúrio.	26	Manzanos, 11.	Labrador.	Si
43	Gil González, Lúcio.	34	Barrionuevo, 12.	Bracero.	Si
44	Gil González, Santiago.	47	Iglesias, 17.	Bracero.	Si
45	Gil Magdaleno, Sixto.	33	Barrionuevo, 16.	Bracero.	Si
46	Gil Narganes, Gregorio.	62	Cantarranas, 6.	Labrador.	Si
47	Gil Narganes, Pedro.	60	Manzanos, 11.	Secretario de Ayuntamiento.	Si
48	Gómez Gútez, Francisco.	63	Iglesia, 6.	Herrero.	Si
49	Gómez Ibáñez, Mariano.	61	Labradores, 30.	Bracero.	No
50	González Pérez, Isidro.	49	Barrionuevo, 14.	Bracero.	Si
51	González Revilla, Clemente.	61	Labradores, 20.	Labrador.	Si
52	González Revilla, Francisco.	63	Labradores, 9.	Labrador.	Si
53	González Rodríguez, José.	34	Labradores, 22.	Labrador.	Si
54	Gutiérrez Cortijo, Jesús.	46	Pozo, 1.	Labrador.	Si
55	Gutiérrez Salomón, Samuel.	62	Romanos.	Labrador.	Si
56	Herrero Arnillas, Vicente.	33	Labradores, 15.	Cura párroco.	Si
57	Ibáñez Jorde, Antonio.	42	Romanos, 5.	Bracero.	Si
58	Izquierdo Ibáñez, Hermenegildo.	61	Labradores, 27.	Bracero.	No
59	Maestro Lanchares, Celso.	49	Hospital, 5.	Labrador.	Si
60	Maestro Lanchares, Evaristo.	53	Barrionuevo, 11.	Labrador.	Si
61	Magdaleno Gil, Victoriano.	40	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
62	Magdaleno Magdaleno, Leoncio.	29	Manzanos, 13.	Labrador.	Si
63	Magdaleno Ortega, Juan.	29	Manzanos, 8.	Labrador.	Si
64	Magdaleno Ruiz, Manuel.	58	Manzanos, 8.	Labrador.	Si
65	Márco de la Gala, Nicolás.	52	Pozo, 2.	Labrador.	Si
66	Muñoz Antolín, Félix.	61	Mesón, 4.	Bracero.	Si
67	Muñoz Antolín, Venancio.	63	Iglesia, 22.	Bracero.	Si
68	Muñoz de la Fuente, Ladislao.	36	Iglesia, 1.	Bracero.	Si
69	Muñoz Olea, Quirino.	40	Labradores, 17.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Narganes Márcos, Eutiquio.	26	Cantarranas, 3.		Labrador.	Si
71	Narganes Melgoso, Miguel.	55	Cantarranas, 3.		Labrador.	Si
72	Nestar Antolín, Paulino.	57	Labradores, 10.		Pastor.	No
73	Olmo Miguel, Faustino (del)	29	Labradores, 11.		Jornalero.	Si
74	Ortega Cuevas, Lorenzo.	48	Labradores, 3.		Labrador.	Si
75	Ortega Martínez, Aquilino.	39	Labradores, 5.		Bracero.	Si
76	Ortega Narganes, Porfirio.	26	Labradores, 4.		Labrador.	Si
77	Ortega Olea, Luciano.	51	Labradores, 11.		Labrador.	Si
78	Pastor Arroyo, Nemesio.	62	La Mota, 8.		Bracero.	Si
79	Pastor Saldaña, Angel.	40	Cantarranas, 2.		Labrador.	Si
80	Payo Leronés, Celestino.	67	Labradores, 26.		Labrador.	Si
81	Payo Leronés, Julian.	70	Manzanos, 1.		Labrador.	Si
82	Payo Revilla, Marciano.	29	Labradores, 26.		Labrador.	Si
83	Payo Ruíz, Primitivo.	29	Manzanos, 1.		Labrador.	Si
84	Peral Herrero, Carlos.	29	Iglesia, 26.		Labrador.	Si
85	Peral Martínez, Alejandro.	68	Iglesia, 26.		Labrador.	Si
86	Prieto Payo, Silvino.	36	Manzanos, 3.		Labrador.	Si
87	Prieto Ruíz, Nicasio.	62	Pozo, 4.		Labrador.	Si
88	Quintas Antolín, Mariano.	35	Solana, 12.		Bracero.	No
89	Quintas Panojo, Demetrio.	48	Mesón, 8.		Guarda.	No
90	Redondo Martín, Benito.	28	Mesón, 10.		Bracero.	Si
91	Redondo Martín, Lupicio.	33	Solana, 8.		Bracero.	Si
92	Redondo Rodríguez, Antolín.	67	Romanos, 13.		Bracero.	Si
93	Redondo Rodríguez, Claudio.	71	Mesón, 6.		Bracero.	Si
94	Redondo Rodríguez, Joaquín.	73	Callejuela, 1.		Labrador.	Si
95	Redondo Rodríguez, José.	28	Romanos, 13.		Bracero.	Si
96	Redondo Rodríguez, Mariano.	74	Mesón, 8.		Labrador.	Si
97	Renedo Gil, Florentino.	33	Barrionuevo, 14.		Labrador.	Si
98	Revilla Gil, Nicolás.	48	Iglesia, 18.		Bracero.	Si
99	Revilla Ibáñez, Julian.	51	Romanos, 14.		Bracero.	No
100	Revilla Muñoz, Bernardo.	34	Mesón, 6.		Bracero.	Si
101	Rodríguez Antolín, Mariano.	50	Iglesia, 14.		Labrador.	Si
102	Rojo Santiago, Ignacio.	72	Labradores, 17.		Labrador.	Si
103	Romero Díez, Deogracias.	59	Labradores, 12.		Labrador.	Si
104	Romero Díez, José.	50	Mesón.		Jornalero.	Si
105	Ruíz Blanco, Pablo.	75	Iglesia, 5.		Médico.	Si
106	Ruíz Calvo, Ignacio.	35	Labradores, 21.		Zapatero.	Si
107	Ruíz González, Casimiro.	32	Romanos, 9.		Labrador.	Si
108	Ruíz González, Máximo.	36	Romanos, 9.		Labrador.	Si
109	Ruíz González, Pedro.	41	Mesón, 16.		Labrador.	Si
110	Ruíz Magdaleno, Antonio.	54	Solana, 4.		Labrador.	Si
111	Ruíz Rojo, Eusebio.	46	Labradores, 6.		Labrador.	Si
112	Ruíz Saldaña, Amadeo.	41	Labradores, 28.		Labrador.	Si
113	Ruíz Saldaña, Benito.	72	Pozo, 1.		Labrador.	Si
114	Ruíz Saldaña, Pedro.	62	Manzanos, 7.		Labrador.	Si
115	Torrellas Sánchez, Nemesio.	56	Manzanos, 4.		Bracero.	Si
116	Torrellas Vecilla, Agapito.	29	Manzanos, 4.		Jornalero.	Si
117	Vecilla Bahillo, Aniceto.	29	Cantarranas, 1.		Labrador.	No
118	Vecilla Gonzalo, Platónides.	25	Manzanos, 17.		Labrador.	Si
119	Vecilla Santiago, Clemente.	62	Manzanos, 17.		Labrador.	Si
120	Vecilla Santiago, Emilio.	56	Cantarranas, 1.		Labrador.	Si
121	Vecilla Santiago, Mariano.	52	Labradores, 7.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.